

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA
DEL ISTMO CENTROAMERICANO
SUBCOMITE CENTROAMERICANO DE ELECTRIFICACION
Y RECURSOS HIDRAULICOS
COMITE REGIONAL DE NORMAS ELECTRICAS

21
LIMITADO
CCE/SC.5/CRNE/IX/DI.2
9 de mayo de 1973

Novena Reunión
San Salvador, El Salvador, 23 a 28 de mayo de 1973

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL CODIGO ELECTRICO NACIONAL DE
VENEZUELA, EDICION 1971

**Sección 200. Uso e identificación de los conductores
puestos a tierra**

- 200.7 Excepción número 2. Necesita mayor aclaración.
- 200.10 (b) Primer párrafo mal traducido

Sección 210. Circuitos ramales

- 210.5 Dice: "Código de colores para circuitos derivados"
Debería decir: "Código de colores para circuitos ramales"
- 210.5 Dice: "de la línea de acometida"
Debería decir: "del conductor no puesto a tierra del alimentador"
- 210.6 Dice: "Estos circuitos ramales alimentan--"
Debería decir: "Estos circuitos ramales que alimenten--"
- 210.6(a) Dice: "--aparatos de alumbrado fijos"
Debería decir: "--aparatos de alumbrado,--"
- 210.21 Dice: "--que alimenten dos o más tomacorrientes,--"
Debería decir: "--que alimenten dos o más salidas,--"
- 210.22(b) Residencias. Mal interpretada la separación entre tomacorrientes

Sección 220. Cálculo de circuitos ramales y alimentadores

- 220.4 Se debería agregar el inciso sobre cocinas comerciales que aparece en la nota del cuadro 220.5 (nota tres)
- 220.4(o) Incluir en la nota "de Viviendas" este inciso
- 220.7 No indica cuáles son los porcentajes a utilizar, ya que no hace referencia al cuadro o tabla 220.7
- 220.7 No expresa claramente el procedimiento de cálculo
- 220.8 Dice: Las otras cargas deberán incluir: ...b) Alumbrado y artefactos portátiles a razón de 30 vatios por m²
Debería decir: Las otras cargas deberán incluir: ...b) 30 vatios/m² para alumbrado y artefactos portátiles

Sección 230. Acometidas

- 230.44(a) Dice: "Como conductores separados en cables aprobados para ese fin..."
Debería decir: "Como conductores separados, en cables aprobados para ese fin..."
- 230.47 Dice: "Los soportes se podrán espaciar a no más de 1.35 metros siempre que..."
Debería decir: "Los soportes se podrán espaciar a no más de 4.60 metros siempre que..."
- 230.70 Dice: "Deberán preverse en el inmueble u otra estructura medios para desconectar, de los conductores de la acometida, todos los conductores de la instalación interior"
Debería decir: "Deberán proporcionarse medios para desconectar todos los conductores interiores del inmueble u otra estructura de los conductores de entrada de la acometida"
- 230.70 Los párrafos cuarto y quinto se refieren a usuarios que ocupen pisos arriba del primero, ya que posiblemente el piso al nivel de la calle le llamen "planta baja"; para Centroamérica sería "arriba del segundo". Además, estos párrafos requerirían una explicación adicional
- 230.73 Dice: "--en el lado de suministro de los medios de desconexión--"
Debería decir: "--en el lado de alimentación a los medios de desconexión--"
- 230.73 Excepción número 2
Dice: "--en serie con los conductores de acometida subterránea."
Debería decir: "--en serie con los conductores de la acometida no puestos a tierra (vivos),"
- 230.90 Dice: "--de la acometida interior--"
Debería decir: "--de los conductores de entrada de la acometida--"
[No existe la definición "acometida interior"]
- 230.90 Excepción número 4
Toda esta excepción está mal interpretada. Se refiere a usuarios sobre la planta baja (primer piso en Centroamérica) cuando se trata de usuarios sobre el segundo piso (tercero, cuarto, etc., pisos para Centroamérica)

Sección 310. Conductores en instalaciones de uso general

Tabla 3A Reducción del número de conductores en tubos para los conductores TW, T, RUW, RUH, XHHW y XWN
[Véanse las notas 7, 8 y 13 y la errata del capítulo 9]

Tabla 310-2(a)

Se usa la palabra húmedo por mojado.

Según código venezolano no hay conductores apropiados para lugares mojados

[Véanse las definiciones de lugares húmedos y mojados]

/Sección 320.

Sección 320. Instalaciones a la vista sobre aisladores

Dice: 1) Lugares secos o húmedos

Debería decir: 1) Lugares secos o mojados

Sección 324. Instalaciones ocultas sobre aisladores

Instalación peligrosa en nuestro ambiente.

Sección 347. Tubo no metálico rígido

347.8 Soportes.

Dice: "Además estarán soportadas a no menos de 1.20 metros de cada caja,--"

Debería decir: "Además estarán soportadas a no más de 1.20 metros de caja,--"

Sección 373. Gabinetes y cajas con puertas

373.2 Dice: "--en lugares mojados serán a prueba de agua"

Debería decir: "--en lugares mojados serán a prueba de intemperie"

En el capítulo de definiciones CEN de Venezuela se dan ambas definiciones.

Sección 384. Cuadros de distribución y tableros

384.3(d) Dice: "Las cargas terminales en cuadros de--"

Debería decir: "Las terminales en cuadros de--"

Sección 400. Cordones flexibles y cablesAislante

Tabla 400.11 Dice: "Cordón para calentadores"

Debería decir: "Cordón para calentadores"

Goma y asbesto

Goma o termoplástico y asbesto

Sección 410. Aparatos de alumbrado, portalámparas, lámparas
tomacorrientes y rosetas

410.31 Dice: "..., los conductores deberán estar cubiertos de metal o de..."
Debería decir: "..., los conductores deberán estar cubiertos de metal
o de..."

Sección 422. Artefactos eléctricos

422.5(a) Dice: "La capacidad de corriente de los conductores de un circuito
ramal independiente--"
Debería decir: "La capacidad de corriente de los conductores de un
circuito ramal individual o exclusivo--"

422.8(c) Dice: "2) Conexión de artefactos fijos--"
Debería decir: "2) Conexión de artefactos estacionarios--"

422.27(a) Excepción
Dice: "Los valores mínimos indicados serán--"
Debería decir: "La información mínima será la especificada en--"